

ACTA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Sesión ordinaria del día 19/01/2024, aprobada en sesión ordinaria del día 15/03/2024.

PRESIDENTA

Doña Esther Lidia Martín Martín

VICEPRESIDENTE

D. Carlos Alberto Díaz Mendoza

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO POLÍTICO SOCIALISTA

Don Alexis Rodríguez Suárez
 Don Neftalí Ramírez González
 Don Gerardo Macías García
 Doña M^a del Carmen Alonso Marrero
 Doña Estella Rovira Pérez

GRUPO POLÍTICO POPULAR

Don José Lorenzo Correa Suárez
 Doña M^a Esther del Rosario Guerra
 Don Roberto García Ramírez
 Don Enrique Melián Marrero

GRUPO POLÍTICO VOX

Dña. Carmen Rosa Expósito Batista
 Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro

GRUPO POLÍTICO MIXTO

Don Sebastián Padrón Díaz (NC)
 Don José Daniel Soto Vega (USP)

SECRETARIO

Orlando Mireles Jaén

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de enero de dos mil veinticuatro.

A las diecisiete horas, en el antiguo salón de Plenos del histórico ayuntamiento de San Lorenzo, hoy Salón Dorado de la Casa de la Cultura de Tamaraceite, número 111 de la Carretera General, se reúne la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar una sesión ordinaria.

Preside la sesión la concejala Doña Esther Lidia Martín Martín.

La Sra. Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Junta de Distrito para la válida constitución de la misma, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1. Toma de posesión de la vocal Gemma Pilar Nuez Socorro.
2. Propuesta de la Secretaría relativa a la aprobación del acta de la sesión de JMD ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2023.
3. Propuesta de la Secretaría relativa a la aprobación del acta de la sesión de JMD Extraordinaria-presupuestos celebrada el 11 de diciembre de 2023.
4. Modificación de la guía sesional del Distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	1/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



en lo que respecta al mes de mayo de 2024, aprobada en sesión ordinaria el día 17 de noviembre del 2023.

PARTE DE CONTROL

1. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.
2. Dar cuenta de asuntos e iniciativas del Distrito.
3. MOCIONES:
 - 3.1. Moción formulada por el G.P.M Popular, relativa a "Camino Real del Norte de G.C."
 - 3.2. Moción formulada por el G.P.M Popular, relativa a "Mejora del Parque de Cruz del Ovejero"
 - 3.3. Moción formulada por el G.P.M Popular, relativa a "Mejora seguridad vial las Perreras"
 - 3.4. Moción formulada por el G.P.M Vox, relativa a "Mejora integral de la subida de la c/ El Salvial en Tenoya"
 - 3.5. Moción formulada por el G.P.M Vox, relativa a "Mejorar la movilidad y la seguridad en la c/ Tiscamanita, acceso al colegio el Zardo"
 - 3.6. Moción formulada por el G.P.M Vox, relativa a "Sincronización de actividades en la celebración del Día de Reyes en Nuestro Distrito"

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

4.1. RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA:

4.1.1. Ruegos del G.P.M. Popular:

1. Rogamos nos den información detallada de la situación del proyecto de urbanización de calle Pasaje de los Estanques en el Pueblo de Tenoya, aprobado en Junta de Distrito y comunicado por el anterior Concejal de Urbanismo Sr. Doreste Zamora a

los vecinos, que ya estaba redactado a Febrero del pasado año 2023.

2. Rogamos se haga un esfuerzo de comunicación, coordinación y control con los grandes comercios situados en el denominado Parque Comercial Tamaraceite Sur debido a la gran cantidad de carros de compra que están apareciendo esparcidos por el Barranco de Tamaraceite, afeando éste y produciendo un impacto medioambiental negativo importante.

3. Rogamos nos indiquen en qué situación se encuentra en este momento la redacción del proyecto de urbanización de la Carretera de Almatriche, GC-310

4.1.2. Ruegos del G.P.M. Vox:

1. El contenedor destinado al reciclaje de cartón, ubicado delante del Centro de Salud de San Lorenzo, ha sufrido daños significativos debido a un incendio reciente, quedando en un estado lamentable. Así mismo, el contenedor destinado al reciclaje de plásticos, ubicado en el barrio del Zardo frente a la entrada a la calle Tiscamanita. Ruego la Sustitución de ambos contenedores.
2. Ruego se nos facilite el detalle o desglose de los presupuestos de 2024 de nuestro distrito, en especial los gastos de actividades culturales y deportivas cuya partida asciende a 190.000 y de otros gastos diversos cuya partida ascienda a 110.000 euros.

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	2/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 4.2. RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL.
 4.3. PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA.
 4.3.1. Preguntas realizadas por el G.P.M. Popular (20 preguntas)
 4.4 PREGUNTAS ORALES.
 5. INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS.

Toma la palabra la Sra. Presidenta:

Muy buenas tardes a todos y a todas, señores y señoras vocales, vecinos y vecinas del Distrito de Tamaraceite de San Lorenzo Tenoya. Habiendo quorum necesario procedemos a iniciar la sesión de la Junta de Distrito hoy día 19 de enero de 2024.

PARTE RESOLUTIVA

1. Toma de posesión de la vocal Gemma Pilar Nuez Socorro.

Tras ser informada del protocolo de toma de declaración solemne del juramento o promesa, la Sra. doña Gemma Pilar Nuez Socorro jura su cargo de vocal de la Junta, tomando posesión de su vocalía.

2. Propuesta de la Secretaría relativa a la aprobación del acta de la sesión de JMD ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2023.

Se procede a la votación del acta.

Votos a favor:

- G.P.M. Popular: 4
- G.P.M. Vox: 2

- G.P.M. Socialista: 7
- G.P.M. Mixto: 2

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la Junta de Distrito.

3. Propuesta de la Secretaría relativa a la aprobación del acta de la sesión de JMD Extraordinaria-presupuestos celebrada el 11 de diciembre de 2023.

Se procede a la votación del acta.

Votos a favor:

- G.P.M. Popular: 4
- G.P.M. Vox: 2
- G.P.M. Socialista: 7
- G.P.M. Mixto: 2

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la Junta de Distrito.

4. Modificación de la guía sesional del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya en lo que respecta al mes de mayo de 2024, aprobada en sesión ordinaria el día 17 de enero de 2024.

Expone el Secretario que la aprobación de la Guía sesional fue realizada antes de que el Pleno procediera a adelantar la sesión una semana en el mes de mayo, dando lugar a que procedamos a modificar dicha Guía sesional para el mes de Mayo del 2024.

Se procede a la votación de la modificación de la guía sesional 2024:

Votos a favor:

- G.P.M. Popular: 4
- G.P.M. Vox: 2

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
Observaciones	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	3/29
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- G.P.M. Socialista: 7
- G.P.M. Mixto: 2

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la Junta de Distrito.

PARTE DE CONTROL

1. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite San Lorenzo-Tenoya.

La Sra. Presidenta informa que estos decretos y resoluciones están en la Concejalía a disposición de los miembros de la Junta, quien quiera puede pasar y tomar conocimiento.

2. Dar cuenta de asuntos e iniciativas del Distrito.

Interviene la Sra. Presidenta:

Buenas tardes a todos y a todas. El punto segundo de la parte de control es dar cuenta de los asuntos e iniciativas de distrito, que entiendo es mi responsabilidad dar cuenta ante los vecinos y vecinas, así como a los vocales representantes de los diferentes grupos políticos. Durante estos dos últimos meses, después de haber hecho una primera batida de visitas a los treinta y tres barrios y pueblos de nuestro distrito, hemos comenzado a visitar los locales sociales, al igual que varios de los colegios públicos de nuestro distrito, con el fin de ver cuáles eran las necesidades de los mismos.

Hemos ocupado también nuestro tiempo en ir remodelando, a través de la colaboración de la Concejalía de Vías y Obras y Alumbrado la plaza Ceferino Hernandez, la plaza María

Villegas en el barrio de Lomo los Frailes, era una reivindicación que nos hicieron los vecinos y vecinas cuando estuvimos con ellos visitando el barrio, así como la plaza del Toscón que había sufrido unos actos vandálicos, y que hemos vuelto a remodelar para el disfrute de la ciudadanía del lugar. Vamos a continuar trabajando en las próximas semanas en la plaza de Almatriche Alto, así como hemos actuado en el pícan establecido en el centro deportivo de Tamaraceite, dando con ello efectividad a reivindicaciones también de las personas de la zona. Vamos a continuar también trabajando en esta línea, además hemos realizado actuaciones específicas en diferentes barrios, Almatriche, El Zardo, El Dragonal, Siete Puertas, Casa Ayala, La Milagrosa, la zona de San Lorenzo, el camino que une El Zardo con San Lorenzo, las Mesas también, realizando diferentes actuaciones como el plan de bien Urbanístico, desbroces y la zona de Riscos Negros, nos habían solicitado arreglos en la plaza que ya se han llevado a cabo, además de pintar pasos de peatones que reivindicaban para garantizar y mejorar la seguridad de los vecinos y vecinas de la zona, entre otras cuestiones.

Así mismo, hemos querido impulsar, continuando la línea que iniciamos en la fiesta de los finaos, llevando diferentes actos lúdicos, infantiles y artísticos a varios barrios del distrito. Así hemos llevado actividades infantiles, espero no se me quede ninguno atrás, a los barrios de Siete Puertas, El Zardo, Almatriche Alto, Casa Ayala, Tamaraceite, San Lorenzo, hemos colaborado también con las fiestas de Los Giles, Llanos de María Rivera, Tenoya, el parque de La Mayordomía, La Milagrosa. Hemos dinamizado actividades en la Casa de la Cultura, incluido además en la ruta de Belenes del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria,

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	4/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



no solo en la casa de la cultura de Tamaraceite sino que este año se ha incorporado también Siete Puertas, espero que la hayan visitado porque era magnífica, si no pues este año será un buen momento, y además hemos invitado a los colegios de educación infantil del Distrito, poniendo a su disposición un servicio de guaguas gratuito para que pudiesen disfrutar del belén, no solo el de la casa de la cultura de Tamaraceite sino también el del barrio de Siete Puertas.

Estas son algunas de las actividades que hemos llevado a cabo, se nos ha quedado la espinita de poder impulsar en el barrio de Lomo Los Frailes un mercadillo, gracias Esther, porque además aprovecho para darte públicamente las gracias porque sé que estuviste implicada para que aquello fuese una realidad, pero bueno, en esta ocasión no ha podido ser pero estamos trabajando para impulsarlo en breve, no solo en el barrio de Lomo Los Frailes sino llegar a cuantos más barrios mejor, con el fin no solo de dinamizarlo sino de mover la economía, y esa colaboración público-privada que es fundamental para crear economía, crear empleo e impulsar también a las pequeñas empresas, a los autónomos, a las PIMES, que son los que realmente generan empleo en nuestra tierra, aproximadamente el noventa y tantos por ciento del empleo, que lo generan los autónomos, las pequeñas y medianas empresas y son fundamentalmente en ellos en los que nos estamos volcando para echarles una mano y que entre todos y todas, nuestro Distrito y nuestro municipio continúe creciendo. De hecho, los datos de desempleo que hemos conocido apenas hace dos semanas, pues vuelven a poner de manifiesto los positivos datos en cuanto empleo en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, con un descenso importante en las tasas de desempleo y lo que es mejor aún con un

incremento considerable del número de cotizantes a la seguridad social que tenemos en nuestro municipio.

Por lo tanto, esta es una pequeña pincelada de lo que hemos realizado durante estos dos últimos meses, evidentemente han sido más cuestiones, pero creo que eran las que tocaba señalar. Perdóname Nestor que te estoy viendo ahora, también hemos hecho diferentes actos, siempre de la mano y colaborando con las asociaciones de vecinos, culturales y deportivas en el barrio de Las Majadillas. Y disculpen porque alguno se me habrá quedado atrás, pero lo importante es que hemos podido llegar, que nuestros vecinos, nuestras vecinas, nuestros críos han podido disfrutar, acercando la navidad a sus barrios y cumplir con ese programa de Gobierno que es que todos los barrios y pueblos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en general y en este Distrito en particular, cuenten con las mismas oportunidades y con las mismas herramientas.

3. MOCIONES:

3.1. Moción formulada por el G.P.M Popular, relativa a "Camino Real del Norte de G.C."

Interviene don José Lorenzo Correa Suárez, vocal del G.P.M. Popular:

Las Palmas de Gran Canaria y más concretamente el Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, goza de una situación privilegiada en cuanto a la posibilidad de crear una verdadera Red de Senderos que complemente la oferta turística y de ocio de una ciudad que aún no se ha atrevido a volcarse con esta experiencia requerida por cada vez más personas.

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	5/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Son numerosos los turistas que llegan a la isla de Gran Canaria ávidos de conocer y recrearse en los diferentes paisajes que ofrece este “Continente en Miniatura”, pero también son cada vez más los lugareños que se atreven a conocer en profundidad su tierra y admirar rincones tan cercanos pero tan desconocidos.

Esta ciudad, por su condición de capital de la isla, pero también por su situación privilegiada, debe aprovechar las caminos y veredas ya existentes para atraer a un nicho nuevo de turistas que demandan esta actividad y que tienen ya numerosas referencias de otras partes de Gran Canaria. Y dentro de la urbe, este distrito se distingue por su potencialidad extrema para liderar esta apuesta que traería prosperidad a nuestros barrios y pueblos a través del comercio y los servicios generados por turistas y gentes de otros barrios e incluso de otros municipios venidos a descubrir una nueva forma de conocer nuestros paisajes, pero también nuestras costumbres y nuestro acervo cultural. Muchas son las posibilidades a desarrollar, como las conexiones con el centro y norte de la isla a través del Camino Real de la Virgen en el barrio de El Román hacia Teror o del Barranco del Guinguada hacia Sta. Brígida o hacia la mismísima cumbre de Gran Canaria; caminos que llevan desde el Pueblo de San Lorenzo hasta la Playa de Las Canteras o paseos interiores entre los distintos barrios y pueblos que jalonan este territorio.

Pero en esta moción nos vamos a detener en el “Camino Real del Norte” que une Las Palmas de Gran Canaria con Gáldar y que perfectamente podría incorporar a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el llamado “Camino de Santiago entre Volcanes”, muy al alza en los últimos años.

Así se plasmaba, en el artículo del periodista Rafael Falcón en el diario Canarias-7 fechado el 5 de mayo de 2014, haciendo referencia a la investigación de Marcos Alonso y Santiago Marrero, la importancia de esto:

“El Camino Real del Norte (Las Palmas de Gran Canaria-Gáldar) es un ejemplo del patrimonio de Gran Canaria. Es la ruta más importante desde el punto de vista histórico junto al camino real de Las Palmas de Gran Canaria a Telde. Estos dos recorridos articularon la red primigenia de caminos de Gran Canaria tras la conquista.

A finales del siglo XV y principios de siglo XVI unían todo el norte de la isla aprovechando parte de los caminos prehistóricos, como por ejemplo la Cuesta de Silva, y los senderos que formaban las comunicaciones terrestres entre las vegas agrícolas y pueblos que se ubicaron en las mejores tierras de esta fachada insular. Estos caminos que desde Las Palmas de Gran Canaria pasando por Tamaraceite, Tenoya, Arucas, Bañaderos, San Felipe, Santa María de Guía llegan a Gáldar vieron pasar gentes, caballerías, carros y mercancías en un continuo ir y venir forjando las pequeñas historias de un territorio que en ese momento se transformaba a gran velocidad. Los antiguos caminos carreteros o de herradura hoy son pistas, carreteras o autopistas; seguir parte de aquel trazado y mirar a nuestro alrededor es pasearse por algo más de cinco siglos de historia”.

La recuperación de este camino, en colaboración con el municipio de Gáldar y con el Cabildo de Gran Canaria, daría un impulso al pueblo de Tenoya y por ende al distrito y podría ser el punto de partida de un ambicioso proyecto que incluiría una importante parte social y cultural, además de cuidad de su patrimonio.

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	6/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Municipal Popular eleva a la consideración de la Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción del siguiente acuerdo:

"El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria desarrollará un proyecto de recuperación y puesta en uso y valor del "Camino Real del Norte", proponiendo la colaboración con el municipio de Gáldar y el Cabildo de Gran Canaria, desde el pueblo de Tenoya".

Muchas gracias.

Interviene don Gerardo Macías García, vocal del G.P.M. Socialista:

Buenas tardes a todos, con respecto a la moción presentada por el Grupo Partido Popular, debemos decir que tras haber analizado la moción, hemos constatado que la competencia del camino Real del Norte es competencia del Cabildo de Gran Canaria. Ante este hecho debemos rechazar la moción presentada. Emplear medios humanos y económicos necesarios para atender la moción puede ser una ilegalidad. Por lo tanto se reitera el rechazo de la moción.

Interviene don José Lorenzo Correa Suárez, vocal del G.P.M. Popular:

Yo respeto la normativa del Ayuntamiento de Las Palmas y sus competencias, pero pienso que hacerlo, si no la palabra proyecto, hacer una instancia o requerimiento, hacer una reunión con el Cabildo, por el bien de esta idea que es un beneficio, pues sería una buena idea. Me entristece que no la quieran llevar a cabo.

Interviene don Gerardo Macías García, vocal del G.P.M. Socialista:

Reiterar que no es competencia municipal, por lo tanto ha sido rechazada. Y por favor, presenten mociones de asuntos que sean de nuestra competencia.

Interviene Don José Lorenzo Correa Suárez, vocal del G.P.M. Popular:

Vuelvo a decirlo, no me meto con las competencias o no que tenga el Ayuntamiento, pero sí con la voluntad de hacerlo y no llegarlo a buen fin. Muchas Gracias.

Se procede a la votación de la moción:

Votos a favor:

- G.P.M. Popular: 4
- G.P.M. Vox: 2

Votos en contra:

- G.P.M. Socialista: 7
- G.P.M. Mixto: 2

Tras el escrutinio queda rechazada la moción.

Interviene la Sra. Presidenta:

Sobre la moción presentada por el G.P. Popular, tal y como ha dejado constancia el vocal del grupo socialista, el aceptar esta moción implicaría ir contra leyes, implica ir a un ilícito. Estamos hablando de ir contra una norma vigente con implicaciones penales. Lo que invitamos al partido popular es que cambie el petitum y se podría aceptar como moción. Quiero recordar que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con el objetivo de impulsar la red de

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	7/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



senderos y con el objetivo de dar un complemento a los turistas que visitan nuestra tierra, como hemos hecho con el barranco Guiniguada, queremos impulsar estas cuestiones, pero haciéndolas dentro de la Ley. No podemos usar dinero y herramientas públicas para algo que no tenemos competencias. Y este Ayuntamiento no irá jamás contra la Ley. Les invitamos a presentar una moción con ajuste a la ley. Además, esta presidenta ha mantenido reuniones con vecinos de Tenoya y vamos a continuar instando al Cabildo para que impulse esta iniciativa, que por cierto, no es solo el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Galdar, también hay que contar con Arucas, Firgas y Moya. Gracias.

3.2. Moción formulada por el G.P.M Popular, relativa a "Mejora del Parque de Cruz del Ovejero".

Interviene don Enrique Melián Marrero, vocal del G.P.M Popular:

En este distrito, al igual que en toda la ciudad, existen multitud de lugares que el Plan de Ordenación califica como espacios libres que en la actualidad son eriales sin mantenimiento alguno, sin que ofrezcan a la ciudadanía un lugar de encuentro, de ocio, de esparcimiento, en definitiva, de utilizarlos en unas condiciones adecuadas y seguras.

Es hora de que algunos de estos emplazamientos sean puestos en valor, sean adecuados y sean ofrecidos a nuestros niños, jóvenes y mayores; en definitiva, que toda la sociedad pueda disponer de más espacios de disfrute.

En esta ocasión nos vamos a ceñir, en nuestro distrito, al solar que se encuentra en Cruz de

Ovejero, entre las calles Lola de la Torre y María Zambrano, en el que hace unos pocos años se plantaron algunos ejemplares de árboles sin orden ninguno y que ni siquiera tienen mantenimiento, por lo que la imagen que dan dista mucho de la que tiene que ser; más allá de servir como estadística para el número de ejemplares arbóreos que hay en la ciudad, no aportan ningún valor a un espacio con una situación envidiable para ser utilizado por nuestros vecinos.

En este lugar se podría planificar un verdadero pulmón social que permitiría convivir un parque para los pequeños y para los mayores con una zona verde y convertirse en un referente para el desarrollo de una serie de espacios urbanos adecuados en la multitud de solares de titularidad pública existentes.

Un espacio moderno, eficiente y dotado de los últimos avances en los diseños de aparatos biosaludables para mayores y juegos para niños que invite a la ciudadanía a sentirse orgullosa de su barrio y de su entorno. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Municipal Popular eleva a la consideración de la Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción del siguiente acuerdo:

"La Junta de Distrito solicitará al Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Accesibilidad, Parques y Jardines y Agricultura, Ganadería y Pesca la elaboración de un proyecto de adecuación y mejora del parque situado en la Cruz del Ovejero".

Interviene don José Daniel Soto del G.P.M. Mixto:

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	8/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En la actualidad hay dos parques infantiles en las inmediaciones del citado espacio. Está el parque infantil de La Suerte, en la calle San Antolín número 3, esto está a 400 metros de las inmediaciones mencionadas y luego está el Parque Isabel Macario Brito, que está situado en la calle del igual nombre y se encuentra a unos 550 metros, y las dos parcelas que rodean el parque que son de titularidad privada. Se estima que el proyecto de ampliación de diseño del parque sobrepasa la capacidad de esta unidad técnica y que hay equipamientos en perfectas condiciones de uso para la infancia en el entorno. Justo enfrente de esa parcela se construirá un nuevo parque urbano, junto al barrio de La Suerte, de más de 32.000 metros cuadrados, una superficie que duplica la que estaba recogida en el planeamiento vigente en el año 2014, que cuando gobernaron ustedes. Se busca un parque que se distinga por la presencia verde, por lo natural, por el poder relacionarse con la tierra y que además destaque por generar paisajes incorporando un bosque productivo y de plantas canarias, asociado a los huertos y árboles frutales. Se pondrá en marcha un mercadillo que se abrirá una o varias veces a la semana, para vender o intercambiar los productos agrícolas. Otros elementos singularizarán al parque y son los elementos que se utilizaran en su construcción, todo ello con materiales nobles y de bioconstrucción como la cal, la piedra, la cantería y fibras vegetales entre otros. Este proyecto hace hincapié en el valor del elemento de la tierra, buscando rescatar la conexión con la naturaleza, así como los muros y elementos del parque. La tierra se usará para el pavimento incluido en la zona de juegos infantiles.

Además, tendrá una pista circular de ejercicio al aire libre que articula una serie de áreas deportivas repartidas a lo largo de su

recorrido. Además de una parte de biosaludables y un rocódromo. En la zona infantil se plantea crear espacios con agua, arena y una pequeña cafetería con terraza en el corazón del parque, donde irán los huertos y árboles frutales y centro medioambiental. Por estos motivos votaremos en contra de esta moción.

Interviene don Enrique Melián Marrero, vocal del G.P.M Popular:

Creo que es una mala decisión no considerar esta propuesta porque faltan zonas de este tipo en la ciudad. Y aunque, dices que la zona es de titularidad privada, el Ayuntamiento podría comprar la parcela para que los vecinos de Cruz del Ovejero, que son aproximadamente unos 500, tengan una zona verde cercana a sus viviendas, independientemente del parque de La Suerte, que el Partido Popular también consiguió que se retiraran las cinco torres que se iban a fabricar y que a día de hoy no tienen fecha de comienzo. Se están haciendo unos aparcamientos por la esquina del Hiperdino, que antiguamente fueron vendidos a una petrolera para hacer una gasolinera y se comieron casi treinta plazas de aparcamiento. Es decir, dinero tirado a la basura. Por eso no comprendo por qué no hay más zonas verdes y no se toma en consideración esta moción. Es un beneficio para los vecinos. Esta ciudad, en vez de tener cuatro o cinco a quinientos metros, si tuviera veinte mil parques, mejor. Una cosa que lo que pregonan ustedes. Entonces, no lo comprendo. Y este distrito, que usted pidió perdón cuando estaba el concejal Javier Doreste y Mercedes Sanz, que le habían hecho mucho daño a este distrito, mucho daño en ocho años, los anteriores tripartitos, de los que ustedes forman hoy en

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	9/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



día una continuación, que hicieron mucho daño a este distrito en inversiones, y lo que hicieron es fastidiarlo totalmente. A mí no me entra en la cabeza que rechacen esta iniciativa, que va en beneficio de todos y todas los vecinos y vecinas de este distrito, tan maltratados.

Interviene don José Daniel Soto Vega, vocal del G.P.M. Mixto:

La iniciativa que presentan el Partido Popular está más cerca de conseguir ese parque de La Suerte con todo lo que se puede conseguir. Y claro, si hay dos parcelas privadas hay que expropiar, lleva más tiempo y la iniciativa que ustedes presentan no cabe dentro de las actuaciones de la Concejalía de Parques y Jardines. Y ahora, pues ese parque que se va a comenzar en esta legislatura, se va a trabajar pronto en ese parque, lo que va a llevar está muy cerca de las inmediateces que están nombrando, y no es que esté muy lejos, está al ladito. Entonces lo que beneficia a los vecinos es ese parque, en que hay un proyecto hecho. Lo que no puede ser es que estemos hablando de esto y me estén nombrando a los anteriores cargos públicos de mi partido, que en anterior Junta ya dije lo que dije y no voy a volver a repetirlo. Entonces, vamos a rechazar el punto principal de esta iniciativa y esperemos que el Partido Popular, de verdad, de verdad, se preocupe por las zonas verdes y por el medio ambiente. Porque en Galicia estamos viendo el trato que están ustedes dando al medio ambiente, y cómo están utilizando una catástrofe medioambiental para beneficiar a empresarios amigos. Ese modelo no lo tenemos en este grupo de Gobierno, ni lo tiene la Concejalía de Parques y Jardines en este momento.

La Sra. Presidenta ofrece al Partido Popular cerrar la moción, haciendo uso de la palabra don Enrique Melián Marrero, vocal del G.P.M. Popular:

Vuelvo y repito que no sería un proyecto de hoy para mañana el comprar esas parcelas, se trataría de ir poco a poco comprando eso y con una mínima inversión se podría crear una verdadera zona verde, y la excusa del parque de la Suerte no es excusa para rechazar la moción. No se vaya tan lejos hacia Galicia con una catástrofe magnificada por ustedes, cuando en Cataluña hay playas, las más contaminadas de Europa y ustedes no dicen nada porque en España Gobiernan con quien Gobiernan, y entonces no vengan ustedes a decirme nada y cosas que no son. Nos ceñimos a los intereses de nuestro pueblo. Solicitamos una cosa que es muy buena para los vecinos y más con este cambio climático que sufrimos, que hay más olas de calor. Creo que la que gente no tiene que trasladarse ni a 500 metros ni a un kilómetro para tener una pequeña zona verde donde poder pasar los días. Se equivocan, si tanto presumen de zonas verdes, eso sería un beneficio para todos los ciudadanos de este Distrito y de Las Palmas de Gran Canaria.

Se procede a la votación de la moción.

Votos a favor:

- G.P.M. Popular: 4
- G.P.M. Vox: 2

Votos en contra:

- G.P.M. Socialista: 7
- G.P.M. Mixto: 2

Tras el escrutinio queda rechazada la moción.

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	10/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene la Sra. Presidenta:

En uso del artículo 13 y 16 del Reglamento, me van a permitir que me exprese en este punto. Señor vocal del Grupo Popular, a ustedes les gustan mucho las expropiaciones, sobre todo cuando las pagan con dinero público. Sería un poco complicado si usted está afirmando que el parque está a 200 metros. No, nosotros somos un gobierno serio, que quiere gobernar y mejorar esta ciudad y que va a dotar a todos y cada uno de nuestros barrios y pueblos, también los veintitrés de nuestro distrito, de las mismas herramientas y oportunidades, para que independientemente de en qué zona vivan de Las Palmas de Gran Canaria, los ciudadanos cuenten con eso, con las mismas oportunidades. Fíjese si este grupo de gobierno está comprometido con la biodiversidad, con el medio ambiente, con las zonas verdes, que no solo enfrente, justo enfrente de la parcela privada que ustedes quieren que expropiemos con dinero público, con el dinero de todos los que estamos aquí, con el dinero de los contribuyentes, justo enfrente hay 32.000 metros cuadrados en los que estamos trabajando por y para los vecinos, no solo de La Suerte, sino del distrito, de los barrios periféricos. Es una realidad, estamos trabajando en ello ya. Pero les digo más, estamos contando, a través de los fondos Next Generation, con el corredor verde que uniré Tamaraceite con Ciudad Alta. Les estoy hablando nada más y nada menos que de doce kilómetros de recorrido, donde vamos a contar con más de 10.300 ejemplares de árboles, de palmeras, de arbustos, etc. Zonas verdes y de disfrute de la ciudadanía, para hacer deporte, para hacer una vida saludable. Pero con conciencia, sabiendo a dónde llevamos el dinero público. Vamos a dejarnos

de expropiaciones y de dejarnos dinero de la ciudadanía en manos de privados. Aquí vamos a seguir luchando por tener espacios verdes, una ciudad ordenada y nos preocupa y nos preocupa la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Pero el negacionismo del cambio climático, de lo que son los desastres naturales, no creo que nos beneficie. Y en eso este gobierno no va a estar nunca. Vamos a estar en pro del progreso y en pro de la masa de nuestros vecinos y vecinas. Muchas gracias.

Interviene don Enrique Melián Marrero, vocal del G.P.M. Popular:

Pero no ponga palabras en mi boca que no he dicho.

Interviene la Sra. Presidenta:

Disculpe, no tiene la palabra. Yo, con todo el respeto, sé que sigo mucho el reglamento, y por eso comenzaba mi intervención haciendo uso de lo contemplado en los artículos 13 y 16. Cuando usted sea presidente de este distrito... Usted lo ha negado.

Vuelve a intervenir don Enrique Melián Marrero:

Estoy obligado, no lo he negado. Reconozco lo que dice, pero no reconozco ...

Lo interrumpe la Sra. Presidenta:

Pasamos a la siguiente moción.

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	11/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.3. Moción formulada por el G.P.M Popular, relativa a "Mejora seguridad vial las Perreras".

Interviene don Roberto García Ramírez, vocal del G.P.M. Popular:

“El barrio de Las Perreras espera desesperado, desde hace ya muchos años, para moverse con seguridad por la Carretera General de Tamaraceite que discurre por su barrio. Son ya muchos años los que la solución a este verdadero drama que ya se ha cobrado la vida de alguna persona, tenga respuesta en forma de acción concreta por parte del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria. Tantos como los que se ha mirado para otro lado y no se ha actuado con decisión y firmeza.

Es cierto que tras el luctuoso accidente que tuvo lugar allá por el año 2016 en el que falleció una mujer, se instalaron “lomos de asno” pero que en absoluto son suficientes para dotar de la seguridad necesaria al tránsito de personas por esa vía. Es necesario actuar definitivamente en la mejora de la seguridad, y actuar con urgencia, ninguna dilación de justifica ya para que una necesidad de esta importancia no sea atendida además en un entorno de boyante situación económica para el consistorio de la ciudad.

Urge ponerse a trabajar, desarrollar el proyecto y que éste vea la luz en forma de aceras en esta carretera, de itinerarios accesibles, de seguridad en definitiva para un barrio que ya no aguanta más. Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular en la Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya solicita la adopción del siguiente acuerdo:

Se instará al Área de Urbanismo para que, de manera urgente, se desarrolle el proyecto de

dotación de aceras y aumento de la seguridad vial en la Carretera General de Tamaraceite, a su paso por el barrio de Las Perreras.”

Éste fue el contenido literal de la moción que el Grupo Popular presentó en la sesión del día 23 de septiembre de 2022 y que cada día se hace más importante su ejecución, el barrio sigue abandonado a su suerte y la seguridad brilla por su ausencia en una vía que es utilizada por gran cantidad de residentes del barrio.

Después de un año y medio de su aprobación, no solo nada se ha hecho para paliar este importante déficit, sino al contrario, se les ha dado la espalda a los vecinos y nada han sabido de alguna posible solución aunque sea que mitigue este gran problema. Desde el Partido Popular seguimos insistiendo en que esta es una demanda en la que insisten los vecinos del entorno y en que es de justicia actuar cuanto antes, en aras de promover por supuesto la seguridad, pero también de facilitar la movilidad de las muchas personas que transitan por ella, especialmente de las personas mayores, grupo social con cada vez más miembros entre sus ciudadanos. Por tanto, el Grupo Político Municipal Popular eleva a la consideración de la Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo Tenoya la adopción del siguiente acuerdo:

"Se instará al Área de Urbanismo para que, de manera urgente, se desarrolle el proyecto de dotación de aceras y aumento de la seguridad vial en la Carretera General de Tamaraceite, a su paso por el barrio de Las Perreras"

Interviene D^a Estella Rovira Pérez, vocal del G.P.M. Socialista.

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	12/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Buenas tardes a todos y a todas. En el mes de mayo del 2023, el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria fue dotado de 14 millones de euros con fondos Next Generación para urbanizar las aceras y las vías que conectan el barrio de Hoya Andrea con Las Torres, pasando así por los barrios de Almatriche, Los Tarahales, Las Perreras y Las Majadillas. El impulso de este proyecto permitirá urbanizar las aceras en un tramo de casi cinco kilómetros, para ser más exactos 4,7 kilómetros, y el proyecto se va a realizar en dos tramos: el que comienza en la Urbanización Díaz Casanova hasta el comienzo de la calle Arguineguín, y el que continúa hasta el barrio de Hoya Andrea, como ya expuse anteriormente, pasando por Las Perreras y Las Majadillas.

No solo contará con la urbanización de las aceras, sino que además contará con la mejora de las paradas de guagua y de los aparcamientos de la zona y se podrá incluir un carril bici y la regularización de las plazas de aparcamiento. Todo ello evidentemente, con las operaciones de saneamiento a desarrollar en la zona. Gracias.

Interviene don Roberto García Ramírez, vocal del G.P.M. Popular:

Entiendo que van a votar en contra, pero quiero hacer un inciso. En el acta recién aprobada de 17 de diciembre de 2023 se dice literalmente: "vamos a trabajar codo con codo y no vamos a estar mirando ningún color político, aquí vamos a trabajar única y exclusivamente para nuestro distrito". Página 5, 2ª columna, línea 10. Si van a votar a todo absolutamente que no, sin modificar el petitum ni nada, simplemente que no, porque lo proponga el Partido Popular, pues sabemos cuáles son las intenciones de ustedes. Bueno,

a nosotros no nos consta que en el 2024 haya presupuesto alguno para esta vía. Si nos lo pueden corroborar de alguna manera, con algún documento oficial o algo, tendríamos por contestada la moción. Gracias.

Interviene Dª Estella Rovira Pérez, vocal del G.P.M. Socialista:

La dotación presupuestaria de 14 millones de euros consignada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el mes de mayo de 2023, es con esa dotación presupuestaria con la que se va a ejecutar este proyecto del que les estoy hablando, y lo que no me queda claro es la primera parte de su intervención, si ustedes quieren que desarrollemos otro proyecto porque si vemos el petitum que ustedes presentan, piden el desarrollo de un proyecto. Yo les estoy explicando el proyecto que vamos a desarrollar, y no vamos a hacer otro proyecto. A ese primer proyecto es al que nos vamos a ceñir. Gracias.

Cierra la moción don Roberto García, vocal del G.P.M. Popular:

Quiero dejar claro a los vecinos que consideramos que este grupo de gobierno no tiene ninguna prioridad real de terminar este proyecto. Existen cinco vías interurbanas, como es el caso de esta vía, y solo espero que en todo este tiempo no pase ningún accidente, que se mantengan las instalaciones de esas vías limpias para que nadie se dé un tropiezo y se caiga, vamos, para que no ocurra ninguna desgracia, en lo que supuestamente ejecutan ese supuesto proyecto.

Se procede a la votación de la moción:

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	13/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Votos a favor:

- G.P.M. Popular: 4
- G.P.M. Vox: 2

Votos en contra:

- G.P.M. Socialista: 7
- G.P.M. Mixto: 2

Tras el escrutinio queda rechazada la moción.

Interviene Sra Presidenta.

Señor vocal, dado que usted ha pedido una serie de documentación que verifique lo que la vocal socialista ha fundamentado, yo le invito a leer y a pedirle a su grupo político que lea lo que viene establecido en los presupuestos de Las Palmas de Gran Canaria publicados el pasado miércoles 17, sobre este proyecto, hasta tal punto que esta licitación estará prevista para este primer trimestre del año 2024. Este grupo de Gobierno está cumpliendo con una demanda histórica de los vecinos de los barrios, incluido mi propio barrio, mi barrio de Almatriche, que consiste en dar salida a las necesidades de los vecinos de las diferentes zonas, por lo que le invito a leer estos documentos.

Respecto a estas palabras que nombra en relación al acta anterior, dichas por mí misma, las reitero, y creo que lo hemos demostrado. Vamos a ir de la mano, lo hemos hecho en otras mociones, pero no vamos a aprobar una moción que vamos a empezar a ejecutar ya. Muchas gracias.

3.4. Moción formulada por el G.P.M Vox, relativa a "Mejora integral de la subida de la c/ El Salvial en Tenoya".

Interviene doña Carmen Rosa Expósito Batista, vocal del G.P.M. Vox:

La calle El Salvial en Tenoya constituye una arteria vital para la movilidad en el pueblo, siendo una vía estrecha y de constante tránsito en la localidad. Lamentablemente, el inicio de esta calle carece de arcenes y aceras, y el lado izquierdo se ve ocupado por vehículos estacionados, reduciendo el espacio destinado a la circulación. El margen derecho de la calle está demarcado por maceteros clásicos de mampostería, los cuales, debido a la falta de mantenimiento, exhiben un notorio estado de deterioro. En algunos tramos, la ausencia de estos maceteros ha dejado socavones y acceso libre a la ladera, exponiendo de manera peligrosa a peatones y conductores a riesgos potenciales de accidentes y caídas.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, el siguiente acuerdo:

- 1.- Llevar a cabo una evaluación minuciosa del estado de la subida a la Calle el Salvial en Tenoya, identificando los tramos más afectados y los puntos críticos que demanden atención inmediata.
- 2.- Iniciar un proyecto integral de rehabilitación y mantenimiento para la subida, con el objetivo de mejorar sustancialmente las condiciones de la vía y salvaguardar la seguridad de todos los usuarios.
- 3.- Establecer medidas de señalización temporal para alertar a peatones y conductores acerca de los riesgos asociados al deficiente estado de la subida, hasta que quede concluida la ejecución de las labores de reparación.
- 4.- Fomentar la participación activa de la comunidad local en el proceso de toma de decisiones, buscando recopilar comentarios y

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
Observaciones	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	14/29
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sugerencias que aseguren que las acciones emprendidas sean un reflejo preciso de las necesidades y preocupaciones de los residentes."

Interviene don José Lorenzo Correa Suárez, del G.P.M. Popular:

El Partido Popular por supuesto vamos a votar a favor, porque hace más de ocho años que este Partido Popular y su representante, dentro del reglamento, cumpliendo la norma y esperando que algún día se cumpliera su petitum, han pasado ocho años diciendo que esa calle se arregle, ocho años. Cuatro años de Jerónimo Saavedra, cuatro años de Augusto Hidalgo, y no se ha hecho nada. Por supuesto que vamos a votar a favor, y le doy las gracias por haber traído este petitum, señorita.

Toma la palabra don Nefthalí Ramírez González, vocal del G.P.M. socialista:

Buenas tardes a todos y a todas. Esta moción no puede ser aceptada porque llevamos meses planificando las actuaciones a desarrollar en Tenoya, que no van a consistir tan solo en repavimentar la zona. No obstante, y dado que la moción solo hace consideración de la calle Salvial, aprovechamos para informar que en el plan de repavimentación también se encuentran el Lomo de la Viuda, la Acequia de Tenoya, la GC-300, el Cardoncillo, el Pasaje de la Esquina Blanca, La Perla, entre otras. Evidentemente, cuando se lleven a cabo las diferentes repavimentaciones y acciones a desarrollar, se contará no solo con la señalética adecuada, sino con las medidas que sean

necesarias para asegurar la seguridad vial. Gracias.

Interviene doña Carmen Rosa Expósito Batista, vocal del G.P.M. Vox:

Bueno, solo comentar que es llamativo, porque entiendo que tengan que arreglar todo el pueblo de Tenoya pero tampoco entiendo, qué quita que no aprueben esta moción. No entiendo porque, que tenga previsto arreglar todo el Distrito, entiendo que tienen ya los proyectos y que tienen que mejorar todo el distrito, pero si ya lo tienen todo previsto, pues ya nos explicarán con más detalle el proyecto que es y cuál es la fecha de ejecución, el presupuesto concreto, también para saberlo, porque los detalles, ya que ustedes nos están diciendo que está todo previsto, pues no los conocemos. Gracias.

Se procede a votación de la moción:

Votos a favor:

- G.P.M. Popular: 4
- G.P.M. Vox: 2

Votos en contra:

- G.P.M. Socialista: 7
- G.P.M. Mixto: 2

Tras el escrutinio queda rechazada la moción.

La Sra. Presidenta cede la palabra a don Carlos Alberto Díaz Mendoza, vicepresidente de la Junta, en calidad de concejal de Vías y Obras y Alumbrado:

Gracias Presidenta, tomo la palabra como concejal de esta área. Es importante recalcar y hacer un paréntesis en este asunto. No

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	15/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



estamos diciendo que esto sea una mala propuesta, aunque vamos a rechazar esta moción. Lo que hay que dejar claro es que esta vía es suelo de protección paisajística. Es decir, la ley del suelo, lo que establece en este sentido, es que la vía tiene que guardar las mismas características. Es decir, se puede dar mantenimiento, pero no se pueden alterar las condiciones de la vía. Es por esta razón por la que no se pueden realizar actuaciones generales, en este sentido, como realizar una urbanización o actuaciones en este modo como la realización de aceras o ampliar o reducir la vía en este sentido. Ésta se trata de una vía de alrededor de 4.800 metros cuadrados, estamos hablando de repavimentación y que tiene un presupuesto de 195.000 euros, y el problema aquí básicamente, el rechazo, surge porque esta repavimentación es un compromiso que hemos adquirido la concejala del Distrito y éste concejal en una visita a Tenoya con las diferentes asociaciones. O sea que es una demanda que ya hemos adquirido desde hace seis meses. Es decir, la propuesta no es que sea mala, sino que llega tarde. Esa es la razón. Muchas gracias.

3.5. Moción formulada por el G.P.M Vox, relativa a "Mejorar la movilidad y la seguridad en la c/ Tiscamanita, acceso al colegio el Zardo"

Interviene doña Gemma Pilar Nuez Socorro, vocal del G.P.M. Vox:

La calle Tiscamanita, vía de acceso al Colegio El Zardo, presenta problemas de movilidad para los coches y seguridad para los peatones, en particular para los niños, especialmente durante las horas de entrada y

salida de éstos al colegio. Considerando la situación de atascos e inseguridad vial vemos necesario adoptar medidas concretas que mejoren la accesibilidad y garanticen la seguridad en esta zona de manera que se permita un flujo más seguro de los peatones, en especial de los niños, evitando atascos y creando un entorno más seguro alrededor del colegio. Es necesario mejorar la seguridad de los usuarios del Colegio El Zardo y de la calle Tiscamanita, contribuyendo así al bienestar general de la comunidad.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, el siguiente acuerdo:

- 1.- Transformar la calle Tiscamanita en una vía exclusivamente peatonal durante las horas críticas de entrada y salida del Colegio, con excepción de los vehículos autorizados, por razones justificadas.
- 2.- En caso de no ser viable la conversión a calle peatonal, construir aceras a lo largo de la vía para garantizar un espacio seguro para los peatones, en particular para los niños y padres que se desplazan hacia el colegio.
- 3.-Llevar a cabo un estudio de viabilidad técnica y económica de ambas propuestas.
- 4.- Involucrar a la comunidad, padres, profesionales del colegio y residentes de la calle Tiscamanita en el proceso de toma de decisiones para garantizar que las soluciones adoptadas reflejen las necesidades y preocupaciones locales.

Toma la palabra don Sebastián Padrón Díaz, vocal del G.P.M. Mixto:

Esta moción no puede ser aceptada puesto que el grupo de gobierno de Las Palmas de Gran Canaria, impulsado por este distrito,

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	16/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



está trabajando en ello. De hecho, tras la reunión mantenida en el barrio de El Zardo el pasado mes de septiembre, en que vecinos y vecinas nos trasladaron sus reivindicaciones respecto a la calle Tiscamanita y que nuestra concejala pudo ver in situ, se remitió a los servicios implicados que valorasen la situación de dicha calle respecto de la remodelación de las aceras y la accesibilidad de la misma, cuestiones en las que continuamos trabajando. Por tanto no podemos aceptar una moción en cuyo tema llevamos meses trabajando.

Interviene doña Gemma Pilar Nuez Socorro, vocal del G.P.M. Vox:

Este el problema lleva muchísimos años ocurriendo en la calle Tiscamanita y creo que es urgente solucionarlo pues es un gran problema continuamente en esa calle. Gracias.

Interviene don José Lorenzo Correa Suárez, vocal del G.P.M. Popular:

Me alegra saber que el gobierno está en ello, porque en la junta de noviembre no tenían proyecto. Porque da la casualidad de que también el Partido Popular lleva ocho años pidiendo lo mismo para la calle Tiscamanita. Y no esperar un petitum, pero bueno, gracias a dios no es un petitum, que para que lo sepan la palabra petitum significa pedir, rogar e implorar. Yo no veo la diferencia de lo que estamos pidiendo aquí los partidos de la oposición: que se solucionen las cosas necesarias en los barrios. Gracias.

Se procede a la votación de la moción:

Votos a favor:

- G.P.M. Popular: 4
- G.P.M. Vox: 2

Votos en contra:

- G.P.M. Socialista: 7
- G.P.M. Mixto: 2

Tras el escrutinio queda rechazada la moción.

Toma la palabra la Sra. Presidenta:

Ya saben que soy incapaz de no hablar. Primero Gemma, te quería pedir disculpas porque una vez que iniciamos esta Junta de Distrito, no te he dado la bienvenida como se merecía, no me lo tengas en cuenta. Estoy convencida que vas a aportar mucho a esta Junta de Distrito, sabes que conozco perfectamente la calle Tiscamanita porque además somos mamás de alumnos y alumnas que han estado en ese centro escolar, por cierto, centro escolar en que además hice yo la EGB y por lo tanto sé que es una reivindicación histórica acondicionar como se merece la calle Tiscamanita. Una vez que ostentando esta responsabilidad, en el mes de junio y en el mes de septiembre visité el barrio de El Zardo, los vecinos y vecinas me expusieron algo que yo también sabía pero que lo expusieron como reivindicación, lo pusimos en conocimiento de los diferentes servicios para hacer el desglose de lo que se necesitaba, para impulsar aún más la limpieza y para ver la viabilidad de acondicionar y mejorar la zona. Siendo consciente de que esto va a tardar un poco, que el proyecto está andando, lo que hicimos fue, entiendo que pudiste comprobarlo, reforzar con presencia escolar principalmente el inicio del curso escolar, y lo haremos también en las épocas en que los papás y las mamás queremos dejar

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	17/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



a los peques justo en la puerta, obviando las recomendaciones del propio centro directivo. Nos consta que el director de este centro público es una persona muy comprometida, pero bueno, hay veces que nos cuesta un poquito tener civismo y ser responsables y que son niños pequeños que te pueden cruzar en cualquier momento y bueno, tener una situación problemática. Por eso la solicitud de proyecto se inició, si no me falla la memoria, durante el mes de julio, reivindicamos cómo estaba la situación durante el mes de septiembre y estamos haciendo un seguimiento para que esto sea en el menor tiempo posible una realidad. También agradecer que se haya trasladado esta moción, que entiendo que tenemos que rechazar. Si hubiese venido a lo mejor al inicio, antes de haberlo trasladado a los servicios donde ya estamos trabajando en ello, hubiese sido aceptada porque además es totalmente legítima y comprensible. Así que muchas gracias.

3.6. Moción formulada por el G.P.M Vox, relativa a "Sincronización de actividades en la celebración del Día de Reyes en Nuestro Distrito".

Toma la palabra doña Carmen Rosa Expósito Batista, vocal del G.P.M. Vox:

La celebración del Día de Reyes es una festividad arraigada en nuestra comunidad, disfrutada por varias generaciones y especial para todos, especialmente para los niños, en la que diversas asociaciones de nuestro distrito llevan a cabo actividades para conmemorar este día mágico algunas de estas actividades cuentan con el respaldo directo del Ayuntamiento, mientras que otras son realizadas con recursos propios y privados de

las asociaciones involucradas. Este año, al igual que el año anterior, ha habido solapamiento en tiempo y espacio en las actividades organizadas por distintas asociaciones durante la celebración. Por todo ello, con el objetivo de salvaguardar la experiencia única y mágica de la celebración para los niños de nuestro distrito, se eleva a la Junta Municipal de Distrito de Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya los siguientes acuerdos:

- 1-Establecer un mecanismo de coordinación entre las distintas asociaciones y el Ayuntamiento para planificar y sincronizar las actividades programadas para la celebración del Día de Reyes en nuestro distrito.
- 2-Establecer reuniones regulares de planificación con representantes de las asociaciones involucradas, en las que se compartan los detalles de las actividades propuestas y se acuerde un calendario que evite solapamientos.
- 3-Fomentar la colaboración entre las asociaciones y buscar sinergias para mejorar la calidad y diversidad de las actividades ofrecidas durante la celebración del Día de Reyes.
- 4-Dar la difusión oportuna y clara a la comunidad sobre el calendario y detalles de las actividades programadas, de modo que los residentes puedan planificar su participación y disfrutar plenamente de la festividad.
- 5-Instar al Ayuntamiento para que respalde activamente este proceso de coordinación, brindando el apoyo necesario para facilitar la planificación conjunta de las actividades.
- 6-Instar a las asociaciones a que se comprometan a colaborar de manera constructiva en la sincronización de las actividades, reconociendo la importancia de preservar la magia y la inocencia de nuestros niños durante la celebración del Día de Reyes.

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	18/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene don Alexis Rodríguez Suárez, vocal del G.P.M. Socialista:

Suponemos que la moción presentada por Vox quería hacer referencia a la víspera de reyes y a los días previos, dado que fueron los días en que se realizaron diferentes actos con motivo de dicha festividad. Anuncio que vamos a votar en contra de esta moción, y son muchos y diversos los motivos. La coordinación del distrito con las diferentes asociaciones para actos culturales, lúdicos y otros, es importante destacar que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria colabora con todos y todas las asociaciones y cada una de ellas. El calendario de actividades desarrollado por el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya no solo estuvo expuesto en la web municipal, también estuvo expuesta en la página de LPA-Cultura, en las redes sociales de la Concejalía y en el propio distrito. Y también se expuso en decenas de paneles y carteles de calles de toda la ciudad. Tal vez deberían ustedes elegir mejor cómo y de qué forma de informan. Y sobre todo, y permítanme que me tome esta licencia, en mi doble condición de vocal de distrito así como de vicepresidente de la Confederación Las Medianías, que todas y cada una de las asociaciones de este distrito colaboran estrechamente de manera constructiva con la concejalía. Por lo que le ruego al grupo político Vox que en un alarde de responsabilidad, retire de inmediato esta moción que presentan.

Interviene doña Carmen Rosa Expósito Batista, vocal del G.P.M. Vox:

A ver, yo no he negado y nosotros no hemos negado en esta moción, que haya descoordinación en el distrito y que no se esté trabajando bien de cara a la coordinación. Yo creo que la moción no expresa eso. Lo que estamos diciendo es que ese día es un día muy especial y que lo tengamos en cuenta, para que no quede ninguna asociación al margen. Entonces, no estamos haciendo un balance de culpabilización de la actuación del grupo de gobierno, en nuestro escrito no se recoge, sino que lo que proponemos es que se cuide especialmente este día para que ninguna asociación quede al margen de la organización del acto. Pues simplemente espero que con estas palabras se me entienda.

Interviene el señor don José Lorenzo Correa Suárez, vocal del G.P.M. Popular:

El Partido Popular va a votar en contra de esta moción por la siguiente razón. Yo soy padre de un niño de once años. Tengo que agradecer a Mercedes Sanz, creo que de esto hace algo así como tres o cuatro años, si no Xili que está sentada allí lo puede decir, este Distrito tiene la iniciativa, entre Tasate, —perdón si no nombro a todas las asociaciones de vecinos que sí que están implicadas—, Tasate, Asociación de Vecinos de San Lorenzo, Tenoya, Piletas, etcétera, y la Concejalía de Distrito —Este año, doña Esther también creo que ha colaborado, si no, no se habría hecho—, tenemos la suerte de hacer la ruta o paseo o caravana de los pajes, que se practica en este Distrito durante tres o dos días y creo que han visitado todos los barrios. También tengo constancia de que la asociación de vecinos de Tenoya realizó un pequeño acto con los Reyes Magos. Yo creo sinceramente que este Distrito ejerce actos y son de primera. Gracias.

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	19/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene don José Daniel Soto Vega, vocal del G.P.M. Mixto:

No, yo solamente decirle a los de Vox que cuando se presenta una moción es porque hay una necesidad, si hay una asociación de vecinos que

Le interrumpe don José Lorenzo Correa Suárez, vocal del G.P.M. Popular. Tras otorgarle la palabra la señora Presidenta, el señor Correa discrepa:

A ver, la norma dice: el Gobierno habla, que está representado por el señor Alexis. Vox habla. El particular habla. El señor de Podemos no tiene que hablar, pues ya está representado el Gobierno por el señor Alexis. Entonces es reiterativo. Lo dice la norma. Si estoy equivocado usted me corrige.

Interviene la Sra. Presidenta para dirimir la cuestión:

Señor Correa, está usted equivocado. Diríjase al Reglamento de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, diríjase al Reglamento del Pleno, puesto que el primero que he nombrado en muchas ocasiones hace referencia —la equivocación ha sido, asumo mi responsabilidad y vamos a cambiarlo—, de que una vez que la persona proponente de la moción finalice su intervención, voy a pedir a quienes tomen la palabra que iremos de menor a mayor representación en esta Junta de Distrito, tal y como establece el reglamento. Evidentemente siempre cerrará la moción quien la proponga. Por lo tanto, el error ha sido que cuando he pedido palabras,

como solo ha sido el Grupo Popular se la he cedido.

Me tienes que perdonar (dirigiéndose al sr. Soto), tengo que retirarte la palabra porque si soy exigente con el reglamento lo tengo que ser para todos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a don Alexis Rodríguez Suárez, vocal del G.P.M. socialista:

Referente a la colaboración, el distrito y su presidenta a la cabeza, creo que han coordinado con todas las asociaciones del distrito, desde la noche de los finados hasta los actos de navidad con diferentes barrios y también las fiestas infantiles con los barrios, al igual que ha habido una excelente coordinación con otra concejalía municipal que es Cultura, colaborando ambas entre sí y con las asociaciones del distrito, coordinadas todas perfectamente. Pero por eso le digo y le vuelvo a reiterar que se informe bien de quién le dice estas informaciones porque yo creo que la coordinación ha sido excelente. Gracias.

Se procede a la votación de la moción:

Votos a favor:

- G.P.M. Vox: 2

Votos en contra:

- G.P.M. Socialista: 7
- G.P.M. Popular: 4
- * G.P.M. Mixto: 2

Tras el escrutinio queda rechazada la moción.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	20/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4.1. RUEGOS ESCRITOS:

4.1.1. Ruegos del G.P.M. Popular:

Interviene don José Lorenzo Correa Suárez, vocal del G.P.M Popular:

Con permiso señora presidenta, el Partido Popular, los ruegos escritos y preguntas escritas, lo queremos las respuestas escritas, como siempre se ha hecho de aquí para atrás y como creo que está dentro del reglamento. Los ruegos y preguntas escritas queremos las respuestas escritas. Gracias.

Interviene la Sra. Presidenta:

Estamos en los ruegos. Por lo tanto, exponga usted sus ruegos y cuando llegue a la parte de preguntas, exponga usted lo que considere porque además lo que acaba usted de plasmar, es una de las preguntas, creo que la número ocho, que está establecida dentro del orden del día. Así que, si le parece oportuno, señor Correa, no se salte usted el orden del día y proceda a los ruegos de formulación escrita.

Interviene don José Lorenzo Correa Suárez, vocal del G.P.M Popular:

Repito. El punto cuatro dice “ruegos y preguntas. Ruegos de formulación escrita”. No estoy dispuesto a decir en palabras preguntas escritas. Los ruegos escritos, no los voy a exponer. Ya están escritos, y no vamos a tenerlos, quiero decir.

Interviene la Sra. Presidenta:

Vale, muchas Gracias señor Correa. Entonces, entiendo que los ruegos del Partido Popular, numerarlos uno, dos y tres, por parte de esta concejala Presidenta, toma de razón. Gracias.

4.1.2. Ruegos del G.P.M. Vox:

Interviene doña Carmen Rosa Expósito Batista, vocal del G.P.M. Vox:

Ruego nº 1. El contenedor destinado al reciclaje de cartón, ubicado delante del Centro de Salud de San Lorenzo, ha sufrido daños significativos debido a un incendio reciente, quedando en un estado lamentable. Así mismo, el contenedor destinado al reciclaje de plásticos, ubicado en el barrio del Zardo frente a la entrada a la calle Tiscamanita. Ruego la sustitución de ambos contenedores.

Ruego nº 2. Ruego se nos facilite el detalle o desglose de los presupuestos de 2024 de nuestro distrito, en especial los gastos de actividades culturales y deportivas cuya partida asciende a 190.000 euros y de otros gastos diversos cuya partida ascienda a 110.000 euros.

Respuesta de la Sra. Presidenta: Muchas gracias. Toma de razón.

4.2. RUEGOS ORALES.

Interviene doña María Esther del Rosario Guerra, vocal del G.P.M. Popular:

Buenas tardes vecinos y vecinas.

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	21/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ruego 1: Como aún está pendiente de urbanizar la carretera de Almatriche y parece que va para largo, rogamos que al menos se parchee el bache que está justo delante del SPAR.

Respuesta de la Sra. Presidenta: Se ha pasado al Servicio, el concejal de Vías y Obras ya ha dado la orden al técnico, que ha pasado a visitar la zona, que además está al lado del SPAR, justo pegadito al contenedor, y a menos que el concejal de Vías y Obras me corrija, en próximos días se procederá a solventar ese bache. Gracias.

Ruego nº 2: Entre las calles practicante Antonio Henríquez y Camino de Tenoya, en el pueblo de Tenoya hay un parterre siempre lleno de basura e incluso con palomas y gallinas muertas. Rogamos su adecentamiento y cuidado continuo.

Ruego nº 3: Rogamos nos indique cuál es la programación de carnaval en el distrito.

Respuesta de la Sra. Presidenta: Muchas gracias, se le pasará la información.

4.3. PREGUNTAS ESCRITAS:

4.3.1. Preguntas escritas del G.P.M. Popular:

Interviene don José Lorenzo Correa Suárez, vocal del G.P.M. Popular:

Ahora sí. Las preguntas escritas, como dije antes, las queremos por escrito. Gracias.

Interviene la Sra. Presidenta:

Disculpe señor Correa, si usted ha presentado las preguntas, está en su derecho si las quiere leer o no, pero claro, en la pregunta número ocho, en la que usted hacía esa petición, yo creo que aquí estamos por y para los vecinos, para dar cuenta a los vecinos y a las vecinas, no entre los vocales de los diferentes grupos políticos cuando, es bien sabido, que todos y todas tenemos acceso porque la ley nos ampara a la información. Por lo tanto, presentar preguntas y que los vecinos y vecinas no puedan conocer las respuestas, yo no estoy de acuerdo. Haciendo uso del reglamento, vamos a contestar al menos aquellas preguntas de las que tengamos respuesta y el resto se las pasaremos por escrito.

Procederemos a dar lectura a las preguntas del Grupo Popular de formulación escrita y que se va a dar respuesta in voce de aquellas que efectivamente tengamos la comunicación.

Pregunta nº 1. ¿Para cuando está prevista la reapertura del Centro Cultural Jesús Arencibia?.

Respuesta de la Sra. Concejala: Tal como expusimos en el último Pleno ordinario, la previsión es que esté abierto en este primer trimestre de 2024.

Pregunta nº 2. ¿Qué programación está teniendo la desinfección de los pipican del distrito?

Respuesta de la Sra. Concejala: Entiendo que hace referencia a los parques de perros, que son atendidos en cuanto a su desinfección,

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	22/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



con medios propios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realizando los trabajos oportunos de lunes a viernes.

Pregunta nº 3. ¿Con qué regularidad y por cual empresa se están haciendo desinsectaciones y desratizaciones en el distrito?.

Respuesta de la Sra. Concejala: Pues se actúa de inmediato en menos de 48 horas a petición de vecinos o vecinas o de la asociación solicitante, y además se hacen convenios propios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Pregunta nº 4. ¿Cuándo está previsto la ejecución del proyecto de alcantarillado en las calles Brezo, Cabezón y Granadillo, aprobado en los presupuestos participativos de 2019?.

Respuesta de la Sra. Concejala: Este proyecto, que se autorizó por un valor de 132.000 euros, se encuentra en este momento en el servicio de contratación. Una vez el mismo sea aprobado, se procederá a su ejecución.

Pregunta nº 5. ¿Hay algún proyecto de dotación o acondicionamiento de algunos de los espacios libres sitios en la calle Llanos de Ucanca en el barrio de Las Mesas?.

Respuesta de la Sra. Concejala: Se dará respuesta por escrito.

Pregunta nº 6. ¿Qué previsión o programación existe para realizar las podas necesarias en el barrio de Las Mesas?.

Respuesta de la Sra. Concejala: Se dará respuesta por escrito.

Pregunta nº 7. ¿Cuándo se van a eliminar los hierbajos que crecen (y en algunos casos ya cuentan con un tamaño considerable) en los bordillos de las aceras del barrio de Las Mesas?.

Respuesta de la Sra. Concejala: Debo informar que desde hace tres semanas se está en desbrozando las calles de dicho barrio.

Pregunta nº 8. En relación a las preguntas escritas que presentamos en cada Junta de Distrito. ¿Podrían enviarnos las respuestas por escrito y solo enunciar en el desarrollo de la junta las respuestas a las preguntas orales?.

Respuesta de la Sra. Concejala: Tengo que reiterar, señores y señoras vocales del Grupo Popular, que estamos aquí por y para los vecinos y dar cuenta ante los mismos. Por lo tanto, toda la información que tenemos se la vamos a trasladar in situ.

Pregunta nº 9. ¿Se ha llegado a hacer algún estudio o comprobación de la posibilidad de instalar un mirador en el barrio de La Milagrosa, más en

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	23/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



concreto en la zona conocida como El Espigón?.

Respuesta de la Sra. Concejala: En varias ocasiones que he visitado el barrio de La Milagrosa, en alguna de ellas ya me habían expuesto esta petición pero después de hacer las comprobaciones oportunas hemos podido comprobar que el terreno no tiene titularidad municipal y además la catalogación del suelo no permite realizar este tipo de actuación. Desgraciadamente porque además hubiera sido un proyecto bastante interesante pero la normativa vigente no nos permite llevarlo a cabo.

Pregunta nº 10.- ¿Se ha estudiado la posibilidad de atender las demandas de los vecinos de la calle Cabezón en el pueblo de Tenoya, en relación a dotar mejor accesibilidad y seguridad?

Respuesta de la Sra. Concejala: Todas las peticiones de los vecinos y vecinas del pueblo de Tenoya y en general de todo este distrito, y vemos si son viables, si se puede contar con dotación económica, y en función de la urgencia de la misma se va tramitando.

Pregunta nº 11. ¿Qué previsión o programación existe para realizar las podas necesarias en el barrio de Lomo Los Frailes?.

Respuesta de la Sra. Concejala: Se dará contestación por escrito.

Pregunta nº 12. ¿En qué situación se encuentra la actuación de

adecentamiento anunciada para el pipican de La Galera?.

Respuesta de la Sra. Concejala: Se dará contestación por escrito.

Pregunta nº 13. ¿En qué situación se encuentran los proyectos de culminación del corredor verde de Tamaraceite?.

Respuesta de la Sra. Concejala: Al inicio de esta Junta de Distrito ya comentaba el curso del Corredor Verde que unirá Tamaraceite con Ciudad Alta a través de siete barrios, con un recorrido de más de doce kilómetros, y con la implantación de más de 10.300 nuevos ejemplares de árboles, palmeras, arbustos, matorrales, entre otros. Un proyecto de recuperación de la diversidad y que va a permitir pues, un poco mitigar los efectos del cambio climático. Tamaraceite en especial, así como el resto de la ciudad, va a ganar más espacios agradables, más espacios verdes, más espacios donde hacer deporte y actividades saludables.

Pregunta nº 14: ¿Está prevista, en el presupuesto de 2024, la renovación de luminarias en algunas calles de nuestro distrito?

Respuesta del Sr. Concejal de Alumbrado: En cuanto a este tema, la concejalía de Alumbrado tiene previsto diferentes actuaciones de renovación de luminarias en este distrito, pero decir también que esta concejalía tiene previsto un proyecto mucho más ambicioso de ciudad. Es decir, no nos vamos a centrar solamente en calles. Vamos a hacer un proyecto en condiciones porque

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
Observaciones	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	24/29
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



esta ciudad necesita ya un cambio. Necesita un cambio de transición energética, sobre todo, que mejore el consumo energético y que mejore la iluminación de todas aquellas calles que necesitan de mayor seguridad y necesitan todos los vecinos de esta ciudad, no solo de nuestro distrito sino del resto de los distritos también.

reunido, que nos han trasladado sus reivindicaciones que compartimos absolutamente, y este gobierno va a continuar trabajando para tener una ciudad, un distrito, más accesible para todos y para todas. Vamos a comenzar por las zonas cercanas al parque de La Mayordomía y continuaremos trabajando en esta línea.

Pregunta nº 15: ¿En qué situación se encuentra la redacción y/o ejecución del proyecto de urbanización del Parque de La Suerte?.

Pregunta nº 18: ¿En qué consiste el "Plan de Higiene Urbano" presentado a los colectivos vecinales del distrito?

Respuesta de la Sra. Concejala: Se dará contestación por escrito.

Respuesta de la Sra. Concejala Consiste en actuaciones de baldeo integral sobre pavimentos firmes/duros, limpieza integral de todo el mobiliario urbano de limpieza (contenedores y papeleras), limpieza especial de espacios ocupados por contenedores de residuos, saneamiento de espacios afectados por vertidos de residuos, así como un refuerzo de barrido mecanizado.

Pregunta nº 16: ¿Está prevista finalmente la ejecución de la conexión de la Carretera General de Tamaraceite con la Carretera de San Lorenzo a través de la calle 8 de marzo tal como anunció el anterior concejal de urbanismo Sr. Doreste?

Pregunta nº 19: ¿Qué programación tiene el "Plan de Higiene Urbano" presentado a los colectivos vecinales del distrito?

Respuesta de la Sra. Concejala: Se dará contestación por escrito.

Respuesta de la Sra. Presidenta: Voy a hacer una pequeña lectura y les invito también a visitar la página web del ayuntamiento y las redes sociales del distrito, porque viene el mismo plan de higiene. No obstante, este punto también se lo haremos pasar por escrito, no sea que se me quede algo atrás. En este primer trimestre del año, en el barrio de Tamaraceite ya está hecho el plan de higiene, estamos actuando en el barrio de Las Mesas, para continuar con Almatriche Alto, continuará Almatriche Bajo, Lomo Los Frailes y Ciudad del Campo. Eso en los dos

Pregunta nº 17: ¿Existe redactado o en redacción la ejecución de algún itinerario accesible el rebaje de aceras en paso de peatones en algún lugar del distrito?

Respuesta de la Sra. Concejala: Pues estamos trabajando ahora mismo en la reducción de las aceras de la zona cercana al parque de la Mayordomía, a petición del *Club Sin Barreras Driving* con el cual nos hemos

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 14:46:48
Observaciones			Página	25/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



próximos meses. No obstante, me comprometo a pasarlo por escrito por si se me ha quedado algo atrás.

Pregunta nº 20: ¿De qué medios materiales y humanos dispone el "Plan de Higiene Urbano" presentado a los colectivos vecinales del distrito?

Respuesta de la Sra. Concejala:

* Medios humanos: 37 Trabajadores (2 mandos, 5 conductores de camiones baldeadores, 10 operativos de baldeo, 2 conductores de furgones hidrolimpiadoras, 2 operativos de furgones hidrolimpiadores, 2 conductores de camiones de caja abierta, 8 operativos de limpieza de camiones de caja abierta, 1 conductor de furgón lavapapeleras, 1 operativo de furgón lavapapeleras, 1 conductor de camión lavacontenedores, 2 operativos de lavacontenedores, 1 conductor de barredora).

* Medios mecánicos: 14 vehículos (2 vehículos ligeros, 5 camiones baldeadores, 2 furgones hidrolimpiadoras, 2 camiones de caja abierta, 1 furgón lavapapeleras, 1 camión lavacontenedores, 1 barredora)

4.4. PREGUNTAS ORALES.

Doña María Esther del Rosario Guerra, vocal del G.P.M Popular, formula tres preguntas orales:

Pregunta nº 1: ¿Por qué no se realizó el mercado de navidad en el Lomo Los Frailes?

Respuesta de la Sra. Presidenta: A pesar del ímpetu que teníamos desde el distrito porque

eso fuese una realidad, y reitero el agradecimiento a Esther porque estuviste implicada para que aquello saliese adelante, la verdad es que no contábamos con la suficiente implicación de las empresas de la zona, lo que no permitió que esa actividad que queríamos impulsar por primera vez en el distrito se hiciera una realidad. No obstante, vamos a hacer el empeño de que próximamente lo podamos llevar a cabo y vamos a intentar convencer a los empresarios y empresarias de la zona porque además era un proyecto a coste cero, un proyecto que cubría al cien por cien el distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, pero bueno, en el que vamos a continuar trabajando para que sea una realidad.

Pregunta nº 2: ¿Cuál es el estado de conservación de la ermita de la Mayordomía?

Respuesta de la Sra. Presidenta: Esa respuesta la paso por escrito para dar un detalle pormenorizado.

Pregunta nº 3: ¿Cuándo serán eliminados los yerbajos que crecen y ya cuentan con un tamaño considerable en los bordillos de las aceras de la zona llamada Nueva Galera, calle Marcos Cubas Tenor, calle María Lissón Soprano, etc. etc.

Respuesta de la Sra. Presidenta: Este tipo de preguntas no las sabía; si no, hubiese traído la información. No solo vamos a trasladarla por escrito, sino que vamos a colgarla en las redes sociales del distrito para que todos los vecinos y vecinas sepan ya la hoja de ruta que tenemos diseñada con las fechas establecidas

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	26/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



en las que se van a hacer los desbrozos en todos y cada uno de los barrios. Gracias.

Doña Carmen Rosa Expósito Batista, vocal del G.P.M. Vox, formula una pregunta oral:

Pregunta: En el barrio de Tenoya, han aparecido unos contenedores calcinados y han sido retirados, no sé si ustedes tienen conocimiento. Mi pregunta era para saber si ha habido algún tipo de actuación por parte del grupo de gobierno, si lo conocían, si va a haber alguna actuación y si saben quién lo hizo, porque no ha sido una sola vez.

Respuesta de la Sra. Presidenta: Tenemos constancia de ello, por ello se ha reforzado la presencia policial. Es verdad de estos actos incívicos nos perjudican a todos y a todas, pero también quiero recordar que Las Palmas de Gran Canaria está entre una de las siete ciudades más seguras de todo el país, más allá de que desgraciadamente tengamos estos actos vandálicos. Vamos a continuar reforzando la presencia policial y desgraciadamente a tener que reponer aquel mobiliario urbano, en este caso contenedores que los incívicos destruyen. Gracias.

5. INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS.

Interviene la Sra. Presidenta:

Por registro nos llegó una petición de la Asociación de Vecinos Yasmira. Tiene cinco minutos.

Interviene doña María de la Paz Calvo, de la Asociación de Vecinos Yasmira:

Hola buenas tardes, soy Mari Paz Calvo, secretaria de la Asociación Yasmira del barrio de Las Mesas. En primer lugar, gracias por darme la palabra. Tengo unos temas de los muchos que tiene el barrio y he querido traer algunos.

Primero, calle Guamasa, que como sabe la concejala, tiene un problema de alcantarillado y se rebosan aguas fecales cuando hay fuertes lluvias, y le falta acondicionar el acceso a las viviendas. Esta calle está sin urbanizar, sin asfaltar, está de tierra, y se lleva viviendo, pues, desde el origen de la calle, porque nunca se ha urbanizado. Y entonces solicitamos información de si hay algún proyecto, si se está estudiando cómo mejorar, primero arreglar la red de alcantarillado, y luego cómo mejorar el acceso a las viviendas.

Segundo, la calle Pinar de Ojeda del número 1 al 14, que es una calle que estaba sin asfaltar y que en mayo del año pasado, después de una visita del alcalde Augusto Hidalgo, pues se realizó un mal parcheo de los baches que allí había. Y los vecinos lo que demandan es el asfaltado de la calle y la colocación de imbornales.

Tercero. La arqueta de la calle Escritor Secundino Delgado número 17 se hizo mal, es una arqueta que está situada en el extremo de un paso de peatón y no evacúa agua cuando llueve. Se acumula el agua y la suciedad y acaba entrando en el garaje de los vecinos cercanos. Se han presentado varios escritos a Vías y

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	27/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Obras, ciertos vecinos el 25 de abril de 2023.

Cuarto. Palmera de la calle Escritor Secundino Delgado 17. Se encuentra junto a un poste de cables, de muchos cables y la palmera es alta y se balancea de forma peligrosa los días de fuerte lluvia. Se ha solicitado un estudio de esta situación a Parques y Jardines en varios escritos, siendo el último el 15 de marzo de 2022. Y bueno, se ha planteado también a la concejala del distrito cuando estuvo por allí y en la visita del alcalde cuando estuvo y en todas las visitas que hemos tenido en los últimos años y sigue sin solucionarse.

Quinto. Palmera de la calle Arzobispo Romero número 2. Esta palmera aparte de que las hojas que golpean la vivienda cercana, tiene el problema de que los dátiles, el fruto que echa, cae al suelo y mancha el suelo de forma peligrosa con los dátiles porque al pisarlo resbala, aparte de la suciedad. Se encuentra junto a la escalera de mayor tránsito de todo el barrio. Ya se le comentó al concejal de Limpieza, que nos gustaría que se lo trasladase, aunque ya se lo hemos hecho en redes sociales y el agradecimiento por los trabajos que ha hecho esta semana en el barrio, que la verdad, chapó, han sido perfectos y ha atendido todas las demandas que se le han ido pasando a lo largo de la semana, y él ha hecho una limpieza pero claro, es lo que hablé con Héctor, él puede limpiar pero si la palmera sigue ahí y esos dátiles no se podan de una manera periódica a lo largo del

año, su trabajo cae un poco en vano. Entonces se ha presentado escrito a Parques y Jardines sobre una solución de esta palmera, qué se puede o que se puede cada tres meses los dátiles para evitar la suciedad del suelo.

Sexto. Y por último el asfaltado de calles. El mal estado de las calzadas hace que tengan baches continuos, desniveles, el que se filtre el agua a las viviendas causándoles daño y solicitamos aquí el asfalto que ya hemos solicitado por escrito varias veces, no sé si a Urbanismo, Vías y Obras, no me acuerdo los escritos ni a qué departamento se hicieron, pero destacamos las calles La Orotava, Cieguita de Lugarejo, Los Aborígenes del 26 a 126, Escritor Secundino Delgado del 1 al 31, Agustina Romero, La Perejila, La Romería y Músico Agustín Conch, que son las que están en peor estado y solicitamos que en el Plan General de Asfaltado en los últimos años que por favor se tengan en cuenta estas calles. Muchas gracias. ¿Me retiro?

Interviene la Sra. Presidenta:

Está usted en su casa. Muchas gracias como siempre, Mary Paz, por la implicación que tienes con tu barrio, por la implicación de la asociación a la que representas. Si no te importa, me voy a centrar en una de las cuestiones, si bien todo es importante, pero sí que considero que hay cosas que hay más urgentes y son las que suelo tener más presentes cuando pienso en el barrio de Las Mesas y que es la calle Guamasa. En la Asociación de Vecinos vi la problemática que surge, porque claro, estamos hablando de

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	28/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



unas canalizaciones que vienen de hace, no sé, 60 o 70 años, y que no se han adaptado al crecimiento del barrio. Entonces, si bien sabes que desde que comentáis algo, vamos, intentamos ser ágiles, trasladarlo a los servicios, hacerle un seguimiento. Que se vayan notando unas mejoras en el barrio y no vamos a cesar, vamos a por esa zona deportiva, y tenemos en mente la situación. Si me permites que me centre más en la calle Guamasa y lo que implica. Así que, si te parece bien, invitamos a las dos asociaciones de vecinos que hay en el barrio de Las Mesas para mantener una reunión de coordinación con el concejal de Urbanismo, la concejala de Aguas y el concejal de Vías y Obras, porque ese proyecto no va a ser fácil, que lo sabemos, por todo lo que implica, pero no por ello vamos a dejar de intentarlo y de trabajarlo y que eso sea una realidad. Así que reiterarte mi gratitud por el esfuerzo que siempre haces y sabes que vamos a continuar trabajando para mejorar las cosas. Muchas gracias.

Interviene la vecina doña Esther Medina Velázquez, de Lomo Los Frailes.

Perdón, no sabía cuál era el procedimiento porque anteriormente no había que solicitar

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y siete minutos.

La Presidenta de la Junta

El Secretario de la Junta

Esther Lidia Martín Martín

Orlando Mireles Jaén

Código Seguro De Verificación	i0yBtJQcmJXydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	18/03/2024 14:46:48
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	18/03/2024 09:29:53
Observaciones		Página	29/29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

